



VISTO:

La realización de la Bienal Internacional "ARCHIPRIX 2013" la cual se llevará a cabo en Moscú en mayo del corriente año, contando con la participación del proyecto SED La Fábrica de Agua de los Arqs. Juan Pablo Accotto, Mauro Ivan Barrio y Matias Damián Martín; y

CONSIDERANDO:

Que es uno de los premios más reconocidos entre los arquitectos recién titulados.

Que se trata de un premio que se lleva a cabo cada dos años y en el que participa sólo un proyecto de título por universidad y que en este caso representa además a nuestro país.

Que este proyecto ya ha obtenido variados premios en diferentes concursos de nivel nacional e internacional.

Que la trascendencia de este concurso pretende generar y alentar la participación del alumnado y de los egresados propiciando un espacio para el debate y la reflexión crítica respecto de las temáticas actuales de la Arquitectura.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

Artículo 1º) Declarar de interés académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba la Bienal Internacional "ARCHIPRIX 2013".-

Artículo 2º) Comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A SEIS  
DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.**

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°

042

113

D. I. DANIEL A. CAPELETTI  
VICEDECANO  
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba